

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA**

**FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.**

**CONVOCATORIA PUBLICA No. VDT-PS-004-2019**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

**PLAZO DE EJECUCION:** Tres (3) meses.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** \$23.502.500,00

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019), en el marco de la presente convocatoria se recibió una (01) oferta presentada por el siguiente proponente:

No.	PROPONENTE
1.	<b>GPL MARKETING EVENTOS S.A.S.</b> <b>NIT: 900.742.229-8</b>  R/L: JULIAN PRADA PRADA

El día trece (13) de junio de dos mil diecinueve (2019), se publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, cuyo resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
01- GPL MARKETING EVENTOS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

El día dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019), se publicó el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, en el cual se ratificó la condición de NO HABILITADO del proponente.

Como consecuencia del resultado de la verificación definitiva del proponente arriba indicado, se evidencia que se encuentra incurso en la siguiente causal de rechazo, estipulada en el numeral 17 “Causales de Rechazo” de los términos de referencia de la convocatoria:

“(...)

- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en los Términos de Referencia.

(...)”

Por tanto, se procedió a publicar Adenda No. 1, modificando el cronograma de la convocatoria, toda vez que no obra justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes señalada en el cronograma, salvo la publicación del Acta de Declaratoria de Desierta.

#### DECLARATORIA DE DESIERTA:

Con fundamento en el Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes, se realiza la declaratoria de desierta de la Convocatoria No. **VDT-PS-004-2019**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**. Toda vez, que verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica GPL MARKETING EVENTOS S.A.S., se evidencia que tiene como fecha de registro en la cámara de comercio el día 17/06/2014, vislumbrando así, que no tiene con antelación a la fecha de apertura de la presente convocatoria, los cinco (5) años de registro en la cámara y comercio requeridos por la entidad en el numeral 10.1. "*Requisitos Habilitantes Jurídicos*", primer punto "*Certificado de Existencia y Representación Legal*" de los términos de referencia de la convocatoria. En consecuencia, el proponente que allegó oferta en la presente convocatoria no logró cumplir las exigencias del componente jurídico, estipuladas en los Términos de Referencia de la convocatoria, dando lugar a la materialización de la causal de rechazo: "*Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en los Términos de Referencia*".

#### **ORIGINAL FIRMADO**

**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**  
SECRETARIA GENERAL - FINDETER

Proyectó: Juan Carlos Casares Sanguinette - Profesional Dirección de Contratación FINDETER.  
Revisó: Kevis Sireck Díaz Chávez – Profesional Dirección de Contratación FINDETER.  
Aprobó: Juan Carlos Muñoz Ortiz - Director de Contratación FINDETER.